

Sesión del 30 de Octubre de 1889. — Acta núm. 6, aprobada el 6 de Noviembre de 1889.

Presidencia del Dr. Chacón.

Correspondencia.— Tratamiento de la tos ferina según las indicaciones de Bondet.

A las 7 y 30 minutos de la noche se abrió la sesión y después de haber sido leída el acta de la anterior fué puesta al debate, quedando aprobada con una ligera modificación.

La Secretaría dió cuenta:

1º De una carta del Dr. Federico Semeleder, fecha 23 de Octubre próximo pasado, remitiendo un libro que trata de cirugía experimental que el Dr. Senn obsequia á la Academia; y se excusa de asistir á la sesión de dicha fecha. — El que suscribe expone que la carta anterior la encontró en su casa hace ocho días después de la sesión y por eso hasta hoy se da cuenta con ella. — Acúcese recibo y dénse las gracias.

2º De otra carta del mismo Dr. Semeleder excusándose de asistir á la sesión de esta fecha. — Que conste.

3º De otra del Dr. Péan dando las gracias por su nombramiento de socio correspondiente de la Academia. — De enterado.

EL DR. CARÉAGA, de turno por la Sección de Patología interna, se excusó de presentar hoy su trabajo ofreciendo hacerlo en la próxima sesión. — Se preguntó si se aceptaban las excusas del Sr. Caréaga, y la Academia en votación económica contestó por la afirmativa.

EL SR. MEJÍA aprovecha la oportunidad de no haber asunto importante que se discuta para comunicar á la Academia los buenos resultados que ha tenido en el tratamiento de la tos ferina según las indicaciones de Bondet. Habla de la diversidad de opiniones acerca de la naturaleza de la causa de la enfermedad, de la tenacidad de la tos y de la rebeldía que ofrece al tratamiento; de la edad en que se presenta con mayor frecuencia, reconociendo que si no ataca á los viejos y á los adultos, es tal vez porque han tenido la enfermedad desde niños; de la duración del padecimiento que es de cerca de tres meses y de la poca ó ninguna influencia que ejerce sobre ella el cambio de clima. Refiere las últimas opiniones vertidas acerca de la naturaleza parasitaria de la afección, y cree muy lógico en este concepto el tratamiento propuesto por Bondet, supuesto que en último análisis se reduce á llevar una sustancia parasiticida al sitio de predilección del microbio que es la mucosa de Schneider, pues se reduce á hacer insuflaciones de una mezcla en partes iguales de salicilato de quinina.

y salicilato de bismuto, ó con una mayor cantidad de este último. Estas insuflaciones se hacen con un insuflador especial, ó á falta de éste con un tubo de vidrio de 10 ó 12 centímetros de longitud y de 4 milímetros de luz del cual se carga con los polvos una extensión de 2 centímetros: se introduce el extremo que tiene los polvos en una de las fosas nasales y por la otra extremidad sopla la persona encargada de hacer la curación: la operación se repite del mismo modo en la otra nariz y se practica tres veces al día.

Tiene más de diez observaciones en las que el resultado ha sido satisfactorio y últimamente ha curado á una niña en la cual la tos se modificó desde las primeras insuflaciones y la duración total de la enfermedad fué de un mes y cuatro días. Por vía de experiencia, ha seguido el mismo tratamiento en un caballo de su propiedad que padece de un catarro que tiene algún parecido con el muermo y desde el primer día la tos ha disminuído y la enfermedad se ha modificado en sentido favorable.

Ha querido comunicar estos hechos á la Academia, tanto para saber si otras personas han empleado el mismo tratamiento, cuanto para excitar á aquellas personas que no lo hayan empleado á que lo pongan en práctica, comunicando los resultados que obtengan.

EL SR. OLVERA dice: que ha experimentado el tratamiento en cuestión, obteniendo ventajas marcadas, pues se modifica la tos y se abrevia la duración de la enfermedad. Recuerda que Bondet propone la mezcla de salicilato de quinina y de bismuto, á partes iguales y así es como la ha usado. También ha obtenido buenos éxitos prescribiendo una fórmula que oyó al Dr. Bandera y que se compone de tintura de yolozechitl, almiztle, bromuro de potasio y extracto de belladona. Llama la atención hacia la tendencia que tienen á aproximarse las epidemias de tos ferina á tal grado que puede decirse que se ha vuelto endémica tanto aquí como en Europa.

EL SR. BANDERA manifiesta: que hará cosa de tres años leyó en la "Semaine Medicale" el tratamiento de las insuflaciones de que ha hablado el Dr. Mejía y que lo empleó en un sobrino suyo durante el período catastral de la tos ferina, no durando la enfermedad más que ocho días. Más tarde lo ha vuelto á emplear, pero no ha tenido ocasión de vigilar sus efectos tan de cerca como en aquella vez. La fórmula á que ha hecho alusión el Dr. Olvera da también muy buenos resultados sobre todo en el período de declinación de la enfermedad; hoy tiene la convicción de la naturaleza parasitaria de la enfermedad y emplea el sulfuro de calcio.

EL SR. MORALES PEREIRA habla de las diferentes fases que ha recorrido el tratamiento de la tos ferina según las ideas reinantes en cuanto á la naturaleza de la enfermedad. Se creyó primero en el origen catarral de la tos; se tuvo en cuenta más tarde el elemento nervioso como predominante; posteriormente se reconoció la causa parasitaria. Él cree que para estar en lo cierto hay necesidad de combatir los diversos elementos que constituyen la entidad patológica y dirigir el tratamiento combinándolo de manera de atender de preferencia al sistema que más padece. Por su parte, siempre procede ajustándose á estas ideas y siempre ha tenido que felicitarse del empleo como antiparasitario de las inhalaciones de una solución salicilada, sin haber usado nunca las sales.

EL SR. MEJÍA cree que el agente productor de la tos ferina excita de una manera peculiar al sistema nervioso: vió, siendo Jefe de Clínica, á un enfermo que tenía accesos idénticos á los de la tos ferina; la autopsia demostró que en el cuello había un ganglion infartado comprimiendo el nervio pneumogástrico; la excitación de este nervio determinaba los accesos de tos; es pues probable que la excitación del sistema nervioso de cierta manera particular provoque la explosión del acceso de tos característico y que la presencia del microbio solicite las determinaciones morbosas: las insuflaciones con el pulverizador son muy buenas; pero son más prácticas las insuflaciones.

EL SR. REYES á nombre del Jurado Calificador de las memorias relativas á enfermedades endémicas, dice que dicha Comisión no podrá presentar su dictamen antes del mes de Enero, pues son tres las memorias presentadas y dos de ellas muy voluminosas.

En seguida se dió cuenta de la renuncia que el Dr. Ruiz hace del cargo de Presidente del mismo Jurado y aceptada que fué conforme á la base 4ª de la Convocatoria respectiva se acordó que se comunicara al Dr. Orvañanos que entre á funcionar como Presidente del Jurado y al 2º Suplente que integre el Jurado en calidad de 5º Miembro propietario; y se procedió á la elección en escrutinio secreto, de dos Miembros suplentes.

Quedaron electos:

1º Dr. José M. Olvera.

2º Dr. José M. Bandera.

Se leyeron los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las 8 y 30 minutos de la noche. Asistieron á ella los Sres. Bandera, Caréaga, Chacón, Egea, Lugo, Mejía, Morales Pereira, Olvera, Ortega Reyes, Reyes, Vargas, Villada y el primer Secretario que suscribe.— JOSÉ RAMOS.

VARIEDADES!

Escuela Nacional de Medicina.—Movimiento habido en ella durante el
año escolar de 1889.

INSCRITOS.	Actos de exámenes verificales.	Aprobaciones.	Reprobaciones.
Medicina.....	244		
Farmacia.....	11		
Parteras.....	8		
Perfeccionamiento.....	22		
Suma total.....	285	647	593
			54

Exámenes generales.

	Aprobados.	Reprobados.	Totales.
Para médicos.....	33	3	36
Para farmacéuticos.....	3	1	4
Para parteras.....	7	0	7
Para dentistas.....	10	0	10
			57

Falta un período de exámenes parciales del 26 de Diciembre al 6 de Enero próximo.

Premios.

En los años: 1º de Farmacia, 1º de Obstetricia para mujeres, 2º de Obstetricia, 1º de Medicina y 3º de Medicina, ninguno se hizo acreedor á premio.

Segundo año de medicina.

Macouzet Roque, 1.^{er} premio.

Villarreal Julián, Diploma de 1º

Farías Emigdio, 2º premio.

Deffis Reynaldo, Diploma de 2º
 Farías Arnulfo, idem idem.
 Aragón José, idem idem.
 Nájera Manuel, idem idem.
 León José, idem idem.

Cuarto año de medicina.

Abrego Federico, 2º premio.

Quinto año de medicina.

Vilchis Antonio, 1.º premio.
 Uribe Manuel, Diploma de 1º
 Vergara Lope Daniel, 2º premio.
 Godoy Manuel, Diploma de 2º idem.

Segundo año de farmacia.

Cordero Miguel, 2º premio.
 Hesles José, Diploma de 2º

Tercer año de farmacia.

Raso Emilio del, 2º premio.

Textos para 1890.

Autores cuyas obras deben servir de textos en las clases que se darán en la Escuela N. de Medicina de México en el año de 1890.

Primer año. Anatomía Descriptiva. "Beaunis et Bouchard."

" " Histología. "Klein." ¹

" " Farmacia Elemental. "Andouard."

Segundo " Fisiología. "Viant" et "Folget."

Segundo y tercero años. Patología externa. "Reclus," "Kirmisson,"
 "Peyrot" y "Bouilly."

Los autores marcados con letra bastardilla son los textos puestos por la primera vez, y de consiguiente, nuevos para el curso respectivo.

Segundo y tercer años.	Patología interna. "Jaccoud."
Tercer	año. Anatomía topográfica. "Tillaux," última edición.
Cuarto	„ Patología general. "Hallopeau."
„	„ Terapéutica. "Notnagel" et "Rosbach."
„	„ Operaciones. "Malgaigne," anotado por Le Fort.
Quinto	„ Higiene y Meteorología. "Paulier."
„	„ Medicina legal. "Hoffman" y "Mhor."
„	„ Obstetricia. "Nœgele" y Guía de "Rodríguez."
Parteras. Idem.	„ Para alumnas. "Verdier."
Farmacéuticos. 1. ^{er} año.	Farmacología teórico-práctica. "Andouard."
Segundo	„ Historia de Drogas. "Planchon."
„	„ Análisis química. "Fressenius."
Perfeccionamiento.	Ginecología. "Hart" y "Barbour."
„	Oftalmología. "Camusset."
„	Bacteriología. "Macé,"
„	Enfermedades mentales. "Regis."

LUIS E. RUIZ, prosecretario.

Nuevos Socios de la Academia.

Han sido nombrados: Socio Correspondiente en París el *Dr. O. Galezowski*, y en Zamora (Michoacan), el *Dr. Ramón Martínez Carriedo*, médico recibido en la Facultad de México.